Ref.:000872/2020/CFR/IN

CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS.
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO.

Parque Tecnológico de la Salud.
Edificio Bioregión.
Avda. del Conocimiento, n.º 37.
18016.- GRANADA

Asunto: Contratación Informática

En contestación a su escrito con Registro de Entrada en esta Consejería el 27 de abril de 2020, en el que solicita el informe tecnológico preceptivo en relación con el expediente **"SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO DEL PROYECTO *GUADALINFO*",** por un importe máximo de **72.600,00 €** (SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS), esta Dirección General, una vez examinada la documentación remitida y de conformidad con el informe técnico correspondiente, ha resuelto emitir informe **favorable** dado que no se observan impedimentos técnicos que aconsejen lo contrario.

El presente informe se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos, tecnológicos y funcionales del expediente en cuestión, a efectos de la constatación de su adecuación a las directrices que integran la política informática de la Junta de Andalucía. En consecuencia, no han sido analizadas otras cuestiones de carácter legal o procedimental relacionadas con el expediente de contratación, por entender que estas no forman parte de la materia objeto del informe.

LA DIRECTORA GENERAL
DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María Gema Pérez Naranjo

C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n
Isla de la Cartuja. Edificio Torretriana. 41092 Sevilla
Teléfono : 955061501
E-mail: dgtransformaciondigital.chie@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico